



ASUNTO: Ley 5/2021, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

Estimado/a asociado/a:

Por considerarlo de su interés, le informamos que en el Boletín Oficial de Canarias número 265, del lunes 27 de diciembre de 2021, se ha publicado la **Ley 5/2021, de 21 de diciembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias**, que se remite adjunta.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.